

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

**DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN  
17D01-NOROCCIDENTE**

Coordinación Zonal 9

**Gobierno  
del Ecuador**

**GUILLERMO LASSO  
PRESIDENTE**

## Índice de contenido

1. Glosario de siglas .....	4
2. Presentación .....	5
3. Introducción .....	5
4. Resumen .....	5
5. Rendición de cuentas gestión 2022 <sup>1</sup> .....	6
i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación. ....	7
❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo .....	7
❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos .....	8
ii. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad. ....	8
❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad .....	8
❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad .....	9
❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe .....	10
iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados. ....	12
❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.....	12
❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional	
❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población. ....	12

<sup>1</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

iv. Eje 4 “Fuerteres”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente. ....	13
❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc. ....	13
❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón. ....	16
❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico. ....	17
❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación. ....	17
v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.....	19
❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital. ....	19
❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.....	19
vi. Ejecución	Presupuestaria
.....	21
6. Desafíos para la gestión 2023.....	22
7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.) .....	23

## 1. Glosario de siglas

<b>LOEI:</b>	Ley Orgánica de Educación Intercultural
<b>RLOEI:</b>	Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
<b>LOSEP:</b>	Ley Orgánica de Servicio Público
<b>CPCCS:</b>	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
<b>TICs:</b>	Tecnología de la Información y Comunicación
<b>DECE:</b>	Departamentos De Consejería Estudiantil
<b>UDAI:</b>	Unidad Distrital De Apoyo A La Inclusión
<b>ASRE:</b>	Apoyo, seguimiento y regulación
<b>SEDMQ:</b>	Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.
<b>ACNUR:</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas
<b>SEIB:</b>	Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
<b>BT:</b>	Bachillerato Técnico
<b>BTP:</b>	Bachillerato Técnico Productivo
<b>EBG:</b>	Educación General Básica
<b>CEJ:</b>	Centro de Equidad y Justicia
<b>NEE:</b>	Necesidades Educativas Especiales
<b>NNA:</b>	Niños Niñas y adolescentes
<b>NAP:</b>	Nivelación Y Aceleración Pedagógica
<b>PCEI:</b>	Personas Con Escolaridad Inconclusa
<b>OVP:</b>	Orientación Vocacional y Profesional
<b>AMIE:</b>	Archivo Maestro de Instituciones Educativas.
<b>BGU:</b>	Bachillerato General Unificado.
<b>EBJA:</b>	Educación Básica para Jóvenes y Adultos.
<b>POA:</b>	Plan Operativo Anual
<b>PAI:</b>	Plan Anual de Inversión
<b>PAC:</b>	Plan Anual de Contratación
<b>PIRR:</b>	Plan Institucional para Reducción de Riesgos
<b>IE:</b>	Institución Educativa
<b>FENPIDEC:</b>	Federación Ecuatoriana del Noroccidente de Pichincha para el Desarrollo Comunitario
<b>IRFEYAL:</b>	Instituto Radiofónico Fe y Alegría

## Coordinación Zonal 9

## 2. Presentación

La Dirección Distrital de Educación 17D01 – Noroccidente, en cumplimiento del artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y con el compromiso de transparencia en la gestión pública, procede con la exposición de Rendición de Cuentas 2022.

En el presente informe, La Dirección Distrital de Educación 17D01 – Noroccidente da a conocer a la ciudadanía las gestiones realizadas de enero a diciembre de 2022. Resaltando los diferentes logros alcanzados en concordancia con las políticas públicas, leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales y demás normativa legal, así como las actividades realizadas que ayudaron al cumplimiento de la implementación de las políticas públicas para brindar una educación de calidad y calidez en apego a los principios constitucionales y leyes conexas. Se informa respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales y Plan Estratégico 2021-2025; ejecución presupuestaria e información correspondiente a contratación pública.

*“Transformación educativa”*

## 3. Introducción

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 42, establece como misión de la dirección distrital: *“Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito, gestionar las actividades de los circuitos educativos intercultural y/o bilingües de su territorio y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”*.

La Dirección Distrital de Educación 17D01 Noroccidente, en el período de enero a diciembre de 2022, ha realizado acciones orientadas a garantizar la calidad de la educación; y, de esta manera dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, de conformidad con los ejes transversales: Encontrémonos, Todos, Fuertes, Libres y Flexibles, Excelencia Educativa; permitiendo que las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, accedan a servicios educativos gratuitos, de calidad e inclusivos en espacios libres de violencia.

## 4. Resumen

### MAPA GEOGRÁFICO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN 17D01 NOROCCIDENTE

**Ilustración 1: Mapa Geográfico**



Fuente: Dirección de Planificación del Ministerio de Educación

La Dirección Distrital de Educación 17D01 Noroccidente, de régimen costa, consciente que la educación transforma vidas, promueve el desarrollo sostenible como un eje trasversal dentro de la política educativa, acompañado de la calidad y calidez de los servicios educativos como manda la Constitución del Ecuador y leyes conexas, presenta el informe de Gestión de enero a diciembre de 2022; en el cual se contempla la implementación de estrategias y desafíos enfocados a cumplir objetivos y satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

Se ha trabajado continuamente cumpliendo con las normativas y directrices vigentes emitidas por el Gobierno Nacional y los organismos rectores, situación que exige el compromiso de todos los actores involucrados en el proceso y desarrollo de un Sistema Educativo de calidad, con el propósito de brindar servicios efectivos a la comunidad en cumplimiento a los procesos establecidos por la Autoridad Educativa Nacional.

El presente Informe de rendición de cuentas del año fiscal 2022; tiene la finalidad de dar a conocer la gestión institucional, cuyo trabajo ha estado encaminado a satisfacer las necesidades de tres mil ciento noventa y siete (3197) estudiantes, que conforman las 36 instituciones educativas con oferta ordinaria en los subniveles de Educación Inicial, Preparatoria, Educación Básica Elemental, Media, Superior; y, el nivel de Bachillerato en la modalidad presencial de sostenimiento fiscal; y, tres extensiones educativas del Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL) con oferta extraordinaria, modalidad semipresencial de sostenimiento fiscomisional, con oferta educativa de: Educación Básica Superior; y, el nivel de Bachillerato administrados por esta dirección distrital.

## 5. Rendición de cuentas gestión 2022<sup>2</sup>

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

**Tabla 1:** Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

<sup>2</sup> Para cada uno de los objetivos es necesario detallar:

- Número y tipo de beneficiarios (número de personas-estudiantes, docentes, padres de familia, personal administrativo, etc.).
- Tipo de intervención (especificar el lugar de intervención)
- Monto de la intervención realizada (tomar en cuenta los valores devengados en gasto corriente como en proyectos de inversión).

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el ejercicio fiscal 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

**Ilustración 2:** Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Elaborado: Ministerio de Educación

## Coordinación Zonal 9

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.  
 Código postal: 170507 / Quito-Ecuador  
 Teléfono: 593-2-396 -1300 - [www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

En los siguientes apartados, se resumen los principales hitos, logros, resultados generados por la Dirección Distrital de Educación 17D01 - Noroccidente, en los cinco ejes de trabajo: i) **Encontrémonos**, ii) **Todos**, iii) **Libres y flexibles**, iv) **Fuertes**, y v) **Excelencia educativa**; adicionalmente, se detalla información sobre vi) **Ejecución presupuestaria**.

**i. Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**

Se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

**Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo**

• **Nivelación y aceleración pedagógica (NAP)**

En este programa se encuentra inmersa EEBF. Club de Leones de Franklin y César Leguisamo, beneficiados dos estudiantes con este servicio educativo.

**Ilustración 3**



**Tabla 2:** Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP)

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
2	Fiscal	2	2

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

❖ **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos**

• **Redes de Aprendizaje**

Se conforman cinco (5) redes de aprendizaje de inicial y preparatoria, integradas por cuarenta (40) docentes.

**Ilustración 4**



**Tabla 3:** Redes de Aprendizaje

NRO. REDES DE APRENDIZAJE	NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SOSTENIMIENTO	NRO. DE DOCENTES
5	19	Fiscal	40

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

**ii. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.**

Se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

❖ **Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.**

• **Diagnóstico socioemocional**

Se aplicaron herramientas para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en todas las Instituciones Educativas de esta jurisdicción.

**Tabla 4:** Diagnóstico socioemocional

Ilustración 5



OFERTA EDUCATIVA	DETALLE	NÚMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
ORDINARIA	Número de estudiantes evaluados/as a través de la entrevista, observación	2930
	Nro. Estudiantes con necesidad de fortalecer sus habilidades socioemocionales; Y, Nro. Estudiantes con presuntas situaciones de riesgo y/o vulneración	897
<b>TOTAL</b>		<b>3827</b>

FUENTE: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Educando en Familia**

El proceso de participación de padres y madres de familia se divide en tres fases: Campaña, Talleres y Encuentros Comunitarios, desarrollados en dos módulos: Prevención de Violencia Sexual en las Familias y Prevención en Familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco.

Ilustración 6



**Tabla 5:** Prevención de Violencia Sexual en Familias

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE DOCENTES TUTORES	NÚMERO DE PADRES/MADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
4	4	250	800	87%

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

Ilustración 7



**Tabla 6:** Prevención en Familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco

NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE DOCENTES TUTORES	NÚMERO DE PADRES/MADRES DE FAMILIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES	PORCENTAJE DE ASISTENCIA
4	4	500	1182	83%

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- **Campaña más Unidos más Protegidos**

Se ha realizado reuniones de trabajo mensuales con el Comité intersectorial conformado por la Dirección Distrital, Hospital Básico Nanegalito, Junta Metropolitana de Protección de Derechos de NNA de Calderón. Se socializó el documento de Rutas y Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo, 3era Edición con la **participación de 207 profesionales de la educación y 113 de instancias externas.**

Ilustración 8

**Tabla 7:** Talleres desarrollados en prevención de violencia



TEMA	POBLACIÓN ATENDIDA – IE. FISCALES	NRO. DE ASISTENTES BENEFICIADOS
Erradicación de la violencia contra la mujer	Estudiantes	473
Talleres de prevención de la violencia	Estudiantes	70
Taller de trata de personas	Docentes y estudiantes	3572
Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia.	Docentes e instancias externas	320
Prevención del suicidio	Docentes y estudiantes	350
<b>TOTAL</b>		<b>4785</b>

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil

## Coordinación Zonal 9

- ❖ **Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.**

- **Inclusión**

Inclusión responde a la garantía del derecho a una educación de calidad, a través del acceso, permanencia, aprendizaje y culminación, de todos los NNA, jóvenes y adultos en el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades; reconociendo a la diversidad, en condiciones de buen trato integral y en ambientes educativos que propicien el buen vivir.

- **Unidad de Apoyo a la inclusión – UDAI**

**Tabla 8:** Unidad de Apoyo a la inclusión - UDAI

**Ilustración 9**



EJES DE ACCIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN		POBLACIÓN ATENDIDA
<b>Atención UDAI</b>	N° de Evaluaciones psicopedagógicas domiciliarias	143
<b>Permanencia, aprendizaje y participación</b>	N° de seguimientos	365
	N° de sensibilizaciones	378
	N° de orientaciones grupales	660
	N° de orientaciones individuales	188

Fuente: UDAI- Unidad de Apoyo a la Inclusión

- **Docentes pedagogas de apoyo a la inclusión - DPAI**

**Ilustración 10**



Acompañamiento Pedagógico a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas Asociadas o no a la Discapacidad a través de dos docentes pedagogas de apoyo a la inclusión, en cumplimiento de los cinco ejes de acción: Identificación, Detección, Fortalecimiento de conocimientos, Asesoramiento y Acompañamiento, Monitoreo y Seguimiento.

**Tabla 9:** Instituciones Educativas Atendidas

NRO. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
<b>14</b>	<b>98</b>

Fuente: Servicio DPAI – Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

**Tabla 10:** Ejes de Acción Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión

EJES DE ACCIÓN DOCENTES PEDAGOGAS DE APOYO A LA INCLUSIÓN		
<b>Identificación y Detección</b>	Nro. casos atendidos	1019
<b>Fortalecimiento de conocimientos</b>	Nro. De docentes sensibilizados-orientados	849
	Nro. De padres de familia/ representantes legales sensibilizados-orientados	309
	Nro. De estudiantes sensibilizados-orientados	1029
<b>Asesoramiento y Acompañamiento</b>	Nro. de actas de reunión en el proceso de asesoramiento y acompañamiento a docentes y/o representantes legales	573
<b>Nro. Hojas de Fichas de seguimiento</b>	Nro. Hojas de Fichas de seguimiento	1123

**Ilustración 11**



total	4902
-------	------

Fuente: Servicio DPAI – Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.

- ❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.
- Incorporación de Bachilleres

Se titularon doscientos sesenta y nueve (269) estudiantes

**Ilustración 12**

**Tabla 11:** Proceso de titulación

AÑO LECTIVO	SOSTENIMIENTO		No. UNIDADES EDUCATIVAS	TOTAL
	2021-2022	Fiscales		6
Fiscomisionales			3	60
<b>TOTAL, ESTUDIANTES TITULADOS 2021-2022</b>				<b>269</b>



Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- Inscripciones

Conforme a lo determinado en el Acuerdo 025-A, se asignó un total de diez (10) estudiantes para el período de aprestamiento en las diferentes instituciones educativa fiscales de esta jurisdicción; y, se realizó un total 200 inscripciones entre la sede distrital y traslados en línea en educación ordinaria en el período lectivo 2022-2023.

**Ilustración 13**



**Tabla 12:** Inscripciones sistema educativo

No. DE ESTUDIANTES - INSCRIPCIONES APRESTAMIENTO	No. DE ESTUDIANTES – ESCOLARIDAD ICONCLUSA	No. DE INSCRIPCIONES Y TRASLADOS
10	37	200

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

- Participación de la comunidad educativa.

**Ilustración 14**



**Tabla 13:** Participación de la comunidad educativa

ACTIVIDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES
Concurso de pintura, Concurso de Proclamas "QUITO EDUCACIÓN 2022, Concurso de danza.	3	10	3
Feria de Proyectos Escolares	36	200	12
Casa Abierta de Participación Estudiantil	7	70	7
Casa abierta de Proyectos STem	6	60	12

## Coordinación Zonal 9

Actividades escolares en instituciones educativas fiscales – Cronograma Escolar régimen costa	36	3197	207
---	----	------	-----

Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento

- **Personal Operativo del Distrito.**

El nivel operativo de esta dirección distrital está conformado por un total de quince (15) funcionarios que brindan atención y gestión a los procesos en función al estatuto 020-12; y en la modalidad de Contrato Colectivo amparados en el Código de Trabajo está conformado por seis (6) conserjes externos; y, tres (3) guardias, mismos que dotan del servicio en las seis unidades educativas de esta jurisdicción distrital.

**Ilustración 15**



**Tabla 14:** Personal operativo Distrito.

NIVEL JERARQUICO SUPERIOR 1 DEC.601	NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	PERSONAL LOSEP				PERSONAL CODIGO DE TRABAJO		
		CONT.OC AS. ADM.	CONT.OCA S. DECES	CONT. OCAS. UDAI	TOTAL	CONSERJES EXTERNOS	GUARDIAS	TOTAL
1	6	5	2	2	16	6	3	9

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

**iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.**

Se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

- ❖ **Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.**

- **Permisos de Funcionamiento**

Permiso de funcionamiento actualizado para tres extensiones educativas fiscomisionales del Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFEYAL), administradas por esta jurisdicción.

**Tabla 15:** Permisos de funcionamiento– Educación Extraordinaria

EXTENSIONES EDUCATIVAS - IRFEYAL	SOSTENIMIENTO	PERMISO ACTUALIZADOS
3	Fiscomisional	3

Fuente: División Distrital de Planificación

- ❖ **Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional**

- **Planes de estudio y distributivos de trabajo docente**

**Tabla 16:** Registro de planes de estudio y distributivos de trabajo docente

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES - TIPOLOGÍAS						EXT. EDUCATIVAS FISCOMISIONALES			
UNI	BI	PLURI	UE. MENOR	UE. MAYOR	PLANES DE EST.	DISTR. TRABAJO DOCENTE	UE. MENOR	PLANES DE EST.	DISTR. TRABAJO DOCENTE
15	5	9	5	2	36	36	3	3	3

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación – División Distrital de Planificación

## Coordinación Zonal 9

- ❖ **Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población**

- **Oferta Educativa**

**Educación ordinaria de sostenimiento fiscal.** – Se cuenta con treinta y seis (36) instituciones de educación ordinaria de sostenimiento fiscal beneficiando a 3295 estudiantes.

**Ilustración 16**



**Tabla 17:** Educación ordinaria de sostenimiento fiscal.

OFERTA EDUCATIVA	NRO. DE IE. FISCALES	MODALIDAD
EGB.Preparatoria/Elemental/Media/Superior/Bachillerato	1	Presencial
Inicial/EGB.Preparatoria/Elemental/Media/Superior/Bachill.	6	Presencial
Educación Inicial/EGB.Preparatoria/ Elemental/Media	13	Presencial
EGB. Preparatoria/Elemental/Media	16	Presencial
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	

Fuente: División Distrital de Planificación

**Educación extraordinaria.** – Se cuenta con **tres (3) extensiones** de educación extraordinarias con escolaridad inconclusa, beneficiando a 205 estudiantes, cumpliendo con los principios de universalidad, aprendizaje permanente, acceso y permanencia a lo largo de la vida.

**Tabla 18:** Educación extraordinaria de sostenimiento fiscoomisional

OFERTA EDUCATIVA	NÚMERO DE EXTENSIONES EDUCATIVAS DE IRFEYAL	MODALIDAD
EGB. Superior/Bachillerato	3	SEMIPRESENCIAL

Fuente: División Distrital de Planificación

- **Proyecto de Innovación Curricular**

Se encuentra aplicando en la EEBF “Río Mashpi”, tiene el objetivo de convertir a la escuela en un espacio donde los niños y las niñas de forma cotidiana realicen actividades que les permita desarrollar vínculos con su entorno y aprender herramientas para mantener sano y cuidado el medio ambiente.

**Ilustración 17**



**Tabla 19:** Proyecto de innovación Curricular

NRO	PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	POBLACION ESCOLAR BENEFICIADA	EJECUTADO
1	Implementación de la asignatura “PERMACULTURA EN LA ESCUELA”	Escuela de Educación Fiscal Básica “Río Mashpi”	32	Activo – Aplicación

Fuente: División de Apoyo, Seguimiento y Regulación

**iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.**

Se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida en este eje:

- ❖ **Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.**

Esta dirección a través de las áreas distritales fomenta la innovación, trabajo territorial y reducción de tiempo en trámites para atención inmediata a usuarios internos y externos de esta jurisdicción.

- **Atención a trámites ciudadanos.**

Se presenta un resumen de los procesos gestionados mediante la plataforma de atención a trámites ciudadanos por parte las diferentes divisiones y unidades que conforman esta sede distrital.

**Ilustración 18**



**Tabla 20:** Trámites atendidos por la DD17D01

AREAS DISTRITALES	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES RESUELTOS
Total, Trámites Unidad Distrital de Atención Ciudadana	<b>1065</b>	<b>1065</b>

Fuente: Unidad Distrital de Atención Ciudadana

- **Textos escolares.**

**Ilustración 19**



**Tabla 21:** kits entregados de textos entregados fase 1 y 2

TEXTOS ESCOLARES	TOTAL, TEXTOS ENTEGADOS
kits entregados de textos entregados fase 1	2870
kits entregados de textos entregados fase 2	2635
<b>TOTAL</b>	<b>5505</b>

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

- **Alimentación escolar.**

**Ilustración 20**



**Tabla 22:** Distribución de raciones alimenticias

TOTAL, DE NRO. ORDEN	TOTAL, BENEFICIARIOS	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS
<b>5</b>	<b>13447</b>	<b>264401</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

- **Uniformes escolares.**

La distribución de uniformes escolares se realizó en cuatro instituciones educativas: Nanegalito, Nanegal, Río Cenepa y Club de Leones de Franklin, pendientes de recibir en el año 2021, debido a que no estaba todavía autorizado su PICE para inicio de actividades educativas, sumando un total de 993 kit de uniformes entregados.

**Ilustración 21**



**Tabla 23:** Distribución de uniformes escolares

NRO. INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NRO. DE KIT UNIFORMES ENTREGADOS Y ESTUDIANTES BENEFICIADOS
<b>4</b>	<b>993</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

- **Recurso de donaciones recibidas para las Instituciones educativas**

Las donaciones entregadas por la Fundación Juntos por la Educación y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, con un presupuesto de \$ **9279.90** dólares; estos bienes apoyan al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes y ayuda para el docente.

**Ilustración 22**



**Tabla 24:** Instituciones educativas beneficiadas de donaciones.

BIENES RECIBIDOS	VALOR TOTAL
• 16 Tablets (UE. Río Pachijal) – (\$. 3.142,24)	9.279,90
• 14 computadoras Portatil – (\$.2.749,46) Televisor Samsung 42 Pulgadas (\$.395,00Pulgadas (EEBF. Manuel Matheus)	
• 1 juego Popular Infantil (EEB. César Leguisamo – (\$.2.993,20)	

Fuente: Unidad Distrital de Bienes

- **Diseños arquitectónicos, levantamiento técnico para mantenimiento a la infraestructura educativa.**

**Ilustración 23**



**Tabla 25:** levantamiento técnico para mantenimiento a la infraestructura educativa.

DETALLE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	POBLACIÓN ESCOLAR
Diseños arquitectónicos, levantamiento técnico para mantenimiento a la infraestructura educativa: 14 de Abril, 24 de Julio, Club de Leones de Franklin, José Julián Andrade, Río Pachijal, Nanegalito, Túpac Yupanqui y edificación de la Dirección Distrital 17D01.	7	1449

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

- **Mantenimiento de Infraestructura**

**Ilustración 24**



**Tabla 26:** Instituciones intervenidas con mantenimiento de infraestructura

NOMBRE INSTITUCIÓN	DETALLE INTERVENCIÓN	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	MONTO EJECUTADO
14 de Abril	Adecuación de la infraestructura (integral)	91125,39	91125,39	91121,57
César Leguisamo	Adecuación de la infraestructura (esencial)	53465,47	53462,28	53463,54
Río Pachijal	Adecuación de la infraestructura (esencial)	31592,20	31592,2	31590,05
<b>TOTAL</b>				<b>176175,16</b>

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

- **Proceso de chatarrización**

**Ilustración 25**



**Tabla 27:** Bienes chatarrizados

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL, DE BIENES CHATARRIZADOS
27	1046

Fuente: División Distrital Administrativa y Financiera

- **Material Didáctico**

Entrega de Material Didáctico a las instituciones educativas del Distrito 17D01, “Rincones Mágicos”, PUFF DOCENTES” y “Colchonetas” convirtiendo las **aulas ordinarias en extraordinarias**.

**Ilustración 26**



**Tabla 28:** Material Didáctico para instituciones educativas



DETALLE	TOTAL	NRO. DE
---------	-------	---------

		INSTITUCIONES BENEFICIADAS
Compra de COLCHONETAS	50	36
Compra de RINCONES MÁGICOS	50	36
Compra de PUFF DOCENTES	33	33

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

- **Capacitación elaboración y uso del PIRR.**

**Ilustración 27**



Gestión para capacitación a autoridades Educativas sobre el PIRR, registrando 38 Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos, elaboración de mapas de recursos y evacuación, en coordinación con las autoridades de las Instituciones Educativas se cumplió con la realización de simulacros.

**Ilustración 28**



**Tabla 29:** Registro de planes Institucionales para la reducción de riesgos.

DETALLE	NRO. DE IE. FISCALES	NRO. DE EXT. EDU. FISCOMISIONALES	PLANES REGISTRADOS
Planes Institucionales para la Reducción de Riesgos.	36	2	38

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

- ❖ **Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón**

- **Levantamiento de información en la boleta AMIE 2021-2022 toma fin y toma inicio 2022-2023 régimen costa.**

**Ilustración 29**



**Tabla 30:** Estadística boleta AMIE 2022-2023 toma fin y 2022-2023 régimen

NRO. I.E.	No. ESTUDIANTES AMIE FIN 2021-2022	No. ESTUDIANTES AMIE INICIO 2022-2023
36 fiscales	3295	3197
3 fiscomisionales	172	205
<b>TOTAL</b>	<b>3467</b>	<b>3402</b>

Fuente: División Distrital de Planificación/Boletas AMIE FIN 2021-2022 - Boletas AMIE Inicio 2022-2023

- **Docentes.**

En el proceso de Optimización Docente "Plantilla Óptima" se desarrolla la planificación y organización, ejecución y control del recurso docente que posibilita cubrir las necesidades en las instituciones educativas.

**Ilustración 30**



**Tabla 31:** Cobertura institucional.

NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	CONTRATOS OCASIONALES	CONT. OCAS. EDUCACIÓN INCLUSIVA ORDINARIA	TOTAL
66	42	98	1	207

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Docentes beneficiados LOEI**

**Tabla 32:** Docentes beneficiados LOEI

DOCENTE REGULARIZADO / VIGÉSIMA CUARTA Y SEXTA TRANSITORIA – ART. 96	SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL.	BIENESTAR SOCIAL	EDUCA EMPLEO	INGESO QSM7	ASCENSO DE CATEGORÍA (Decreto Ejecutivo No. 57)	DOCENTES – DISPOSICIÓN VIGÉSIMA SEXTA
1	4	1	32	7	3	81

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Sistema Integrado de Talento Humano**

Se actualizó la información en el SIITH de todo el personal de esta jurisdicción en función de los puestos actuales de acuerdo con los contratos y acciones de personal.

**Tabla 33:** Actualización información del personal puestos actuales.

TOTAL, PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D01	TOTAL, BENEFICIADOS
212	212

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Jubilación Docente.**

Se canceló la Compensación Jubilar a una ex docente jubilada y tres ex trabajadores de Código de Trabajo:

**Tabla 34:** Jubilación docente

DOCENTES PAGO COMPENSACIÓN JUBILAR	TOTAL, BENEFICIADOS	ESTADO DEL PROCESO
Acuerdo 185 – Disposición Novena/LOEI	5	En proceso de pago
Acuerdo 100/LOEI	1	Compensación pagada
Código de Trabajo	3	2 Compensación pagada/1 pendiente pago
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Plataforma Mineduc te Integra.**

**Prácticas Pre profesionales.**

**Ilustración 31**



Esta dirección distrital recibió dos (2) pasantes en el nivel de Educación General Básica, culminando este proceso, beneficiando a dos estudiantes en proceso de su profesionalización en dos instituciones educativas de esta jurisdicción distrital.

**Tabla 35:** Prácticas Pre profesionales.

PARTICIPANTES PASANTES BENEFICIADOS	ESTUDIANTES ATENDIDOS
2	70

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

- **Capacitación Docente Metodología E-STEM.**

Fueron capacitados ochenta y uno (81) docentes en la metodología E-STEM y 1315 estudiantes beneficiados.

**Tabla 36:** Capacitación Metodología E-Stem.

PASANTES UNIVERSITARIOS PARTICIPANTES	TOTAL, ESTUDIANTES BENEFICIADOS
<b>81</b>	<b>1315</b>

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

❖ **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico**

- **Observaciones Áulicas**

**Ilustración 32**



**Tabla 37:** Observaciones áulicas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	OBSERVACIONES ÁULICAS
<b>8</b>	<b>20</b>

Fuente: División Distrital de Apoyo Seguimiento

❖ **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.**

- **Asesorías sobre normativa legal**

Se monitorea la legalidad y validación de actos administrativos a nivel distrital.

**Ilustración 33**



**Tabla 38:** Asesorías sobre normativa legal

Nro.	ASESORÍAS	EJECUTADOS
<b>1</b>	Consultas jurídicas a nivel distrital y comunidad educativa, sobre cómo actuar en los distintos procedimientos legales, emisión de Criterios jurídicos y Socialización de normativa legal	<b>111</b>

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Convenios Interinstitucionales.**

**Ilustración 34**



**Tabla 39:** Estado de convenios interinstitucionales

Nro.	CONVENIO	ESTADO DEL CONVENIO	OBSERVACIÓN
<b>1</b>	Cooperación Interinstitucional entre la SEDMQ y el GAD Parroquial de Nanegalito.	Vigente	Convenio activo

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Apadrina una escuela**

Enfocados en el objetivo de mejorar las condiciones de la educación en el país a través del esfuerzo conjunto entre la empresa privada, sociedad civil, sector público, cooperación internacional y comunidad en general, logrando que diferentes actores intervengan de manera conjunta para el bienestar de la comunidad educativa de la Dirección Distrital de Educación 17D01-Noroccidente.

## Coordinación Zonal 9

**Tabla 40:** Plan “Apadrina una escuela”

NOMBRES DE ACTORES	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	MONTO EJECUTADO
Fenpidec	24 de Julio, Nanegalito, Teniente Hugo Ortiz	\$ .10.715,89
Crambury Services Cia. Ltda	Teniente Hugo Ortiz	\$ .1.335,24
Unidos Por La Educación	Pedro Franco Davila, Rio Mashpi, Rio Pachijal, Manuel Matheus.	\$ .50.772,53
Prefectura de Pichincha	Cesar Leguisamo	\$ .2.993,20
Miwa Educación, Bupa, Ania	Cumandá	\$ .2.000,00
Encuentro Cumbaya	Rio Pachijal	\$ .150,00
Comité Padres de Familia de la UE. Nanegalito	Nanegalito	\$ .1800,00
Fundación Imaymana	Alfredo Pérez Chiriboga, Río Pachijal, San Francisco de Quito, Río Mashpi, Nanegal, Nanegalito, 24 De Julio.	\$ .42.123,68
<b>10</b>	<b>12</b>	<b>\$ .111,890,54</b>

Fuente: División Distrital Administrativa Financiera

**Ilustración 35:** Apadrina una escuela



Fuente: División Distrital Administrativa Financiera

**v. Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación**

Se presentan las principales acciones/resultados por cada línea de acción establecida para este eje:

❖ **Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital**

● **Instituciones Educativas con servicio de Internet:**

La Dirección Distrital 17D01 cuenta con el servicio de Internet del Proveedor CNT financiadas por el Ministerio de Educación, siendo beneficiadas 14 instituciones educativas.

**Ilustración 36**



**Tabla 41:** Instituciones educativas beneficiadas con el servicio de internet

Nro. DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON SERVICIO DE INTERNET	SOSTENIMIENTO
<b>12</b>	<b>FISCAL</b>

Fuente: Unidad Distrital de TICs.

❖ **Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.**

El área jurídica ha aplicado rutas y protocolos de recepción de denuncias internas y externas frente a casos de vulneración de derechos y seguimientos en las instancias e instituciones responsables competentes.

- **Denuncias – Vulneración de Derechos**

**Tabla 42:** Casos Ingresados de Vulneración de Derechos MOGAC.

**Ilustración 37**



CASOS INGRESADOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS MOGAC		
TIPO DE DENUNCIA	NRO. DE CASOS	OBSERVACIONES
Denuncia por Cobros Indevidos IE Particulares	2	TRASLADO DE TRAMITES
Vulneraciones Ingresadas a la JDRC	8	Casos en seguimiento con emisión de medidas de protección en favor de los estudiantes
Connotación Sexual	8	
Maltrato Psicológico	5	
Denuncias Varias	3	
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

**Tabla 43:** Casos ingresados a diferentes dependencias de la Administración de Justicia

CASOS INGRESADOS A DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA		
ENTIDAD	NRO. DE CASOS	OBSERVACIONES
Fiscalía	50	Casos en seguimiento en fiscalía
Junta Metropolitana de Protección de Derechos Calderón	21	Casos en seguimiento con emisión de medidas de protección en favor de los estudiantes
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Redevi**

En el sistema REDEVI se cuenta con **50 casos activos de delitos**, de los cuales se está dando seguimiento y apoyo en Fiscalía.

- **Seguimientos a los casos en Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia – Zona Calderón.**

Se cuenta con **21 casos** por negligencia remitidos a la Junta de los cuales está dando seguimiento y acompañamiento los profesionales del DECE Distrital.

- **Junta Distrital de Resolución de Conflictos**

**Tabla 44:** Reuniones y resoluciones de la Junta de Resolución de Conflictos

REUNIONES EXTRAORDINARIAS JDRC	REUNIONES ORDINARIAS JDRC	RESOLUCIONES JDRC	OBSERVACIONES
18	3	27	Medidas de protección emitidas a los estudiantes en los casos de violencia intrafamiliar, negligencia

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Sumarios Administrativos**

**Tabla 45:** Sumarios Administrativos

SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	OBSERVACIÓN
1	Destitución

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Procesos Judiciales**

**Tabla 46:** Procesos judiciales

Nro. JUICIO (Número Completo)	JUDICATURA	ASUNTO / CONTROVERSIA (Principal Pretensión Planteada)	OBSERVACIÓN
17322-2020-00186	Unidad Judicial Multicompetente de San Miguel de Los Bancos	Demarcación de linderos	En impulso procesal.

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Legalización de Inmuebles**

**Tabla 47:** Legalización de Inmuebles

NÚMERO DE PREDIOS DD17D01	LEGALIZADOS	EN PROCESO DE LEGALIZACIÓN
42	23	10

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Adjudicaciones presentadas al MAGAP**

**Tabla 48:** Adjudicaciones presentadas en el MAGAP

INSTITUCIÓN EDUCATIVA (predios)	DEPENDENCIA	TOTAL DE INGRESOS
24 de Julio lote 1 y lote 2, San Francisco de Pachijal, Río Mashpi.	MAGAP	4

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Catastro para regularización de instituciones educativas**

**Tabla 49:** Catastro para regularización de instituciones educativas

Nro.	Nro. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPO DE TRÁMITE
1	7	Registro por omisión, rectificación de ubicación geográfica.

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Bienes improductivos**

**Tabla 50:** Bienes improductivos

NRO.	NOMBRES DE IE. EDUCATIVAS (predios)	DEPENDENCIA	OBSERVACIÓN
1	Nuevos Horizontes, Huayna Cápac	MAGAP	Levantamiento/prohibición de enajenar MAGAP
2	Las Tolas	Municipio De Quito	Catastro

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- **Servicios profesionales**

En base a la necesidad institucional, se contrata a siete (7) profesionales.

**Tabla 51:** Contratos por servicios Profesionales

CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES ELABORADOS	TOTAL
7	7

Fuente: Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

- vi. **Ejecución Presupuestaria**

## Coordinación Zonal 9

Presupuesto general se ha ejecutado en un **99.82%**

**Tabla 52:** Presupuesto ejecutado en el año 2022

PROGRAMA, PROYECTO Y ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	50.002,50	50.002,50	100,00%
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	78.593,08	75.934,45	96,62%
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 005	63.586,37	63.281,38	99,52%
PROGRAMA 01, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 011	349.344,53	349.339,63	100,00%
PROGRAMA 56, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	1.917.357,11	1.914.580,57	99,86%
PROGRAMA 56, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	14.543,60	14.223,99	97,80%
PROGRAMA 57, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	545.662,80	545.662,80	100,00%
PROGRAMA 57, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 002	218.604,59	218.427,08	99,92%
PROGRAMA 58, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	12.759,84	12.759,84	100,00%
PROGRAMA 59, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 006	219,07	219,07	100,00%
PROGRAMA 59, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 008	39.988,25	39.988,25	100,00%
PROGRAMA 59, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 012	2.705,50	2.705,50	100,00%
PROGRAMA 60, PROYECTO 000, ACTIVIDAD 001	197.867,16	197.867,16	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>3.491.234,40</b>	<b>3.484.992,22</b>	<b>99,82%</b>

Fuente: ESIGEF - División Distrital Administrativa Financiera

- Contratación y compras públicas**

**Tabla 53:** Contratación y compras públicas

CONTRATACIÓN	NUMERO TOTAL ADJUDICADO.	VALOR ADJUDICADO.	NUMERO TOTAL FINALIZADO.	VALOR FINALIZADO.
Catálogo Electrónico	78	\$233,118.92	74	\$44,372.58
Necesidades de Ínfima Cuantía	31	\$31,491.49	31	\$31,491.49
Menor Cuantía Obra	3	\$176,183.06	3	\$176,175.16
Subasta Inversa	4	\$172,296.00	3	\$143,796.00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>116</b>	<b>\$613,089.47</b>	<b>111</b>	<b>\$395,835.32</b>

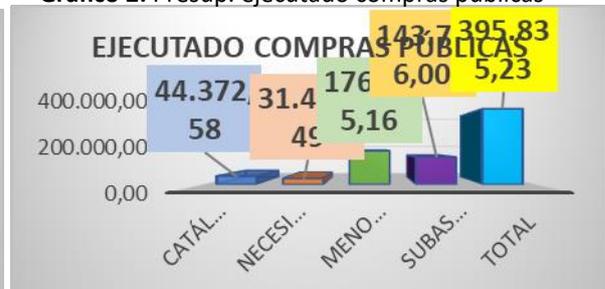
Fuente: División Distrital Administrativo Financiera

**Gráfico 1:** Presupuesto ejecutado 2022



Fuente: División Distrital Administrativa Financiera

**Gráfico 2:** Presup. ejecutado compras públicas



## 6. Desafíos para la gestión 2023

- Contar con la Acreditación de los Servicios Educativos de las treinta y seis (36) IE. fiscales que conforman la Dirección Distrital 17D01.

- Gestionar el mantenimiento de infraestructura en tres instituciones educativas de esta jurisdicción.
- Entregar recursos educativos (uniformes, textos, alimentación escolar) en los tiempos establecidos en las instituciones educativas de esta jurisdicción con régimen costa.
- Ejecutar el presupuesto al 100% de una manera ágil, oportuna y transparente.
- Repotenciación de los Equipos Informáticos de las instituciones educativas.
- Atención prioritaria a los grupos vulnerables de la zona rural, garantizando el derecho a la educación en todos los ámbitos y manifestaciones.
- Regularización de los predios educativos identificados en esta jurisdicción distrital.
- Seguimiento a la labor docente, para mejorar la calidad educativa.
- Concentrar a los padres de familia/ representantes legales, docentes, autoridades y estudiantes a participar activamente a las sensibilizaciones, orientaciones grupales e individuales.
- Abordar, intervenir, derivar y realizar seguimientos pertinentes y de forma continua, a los casos de presunta vulneración de derechos u otras, que se presenten en todas las IE. del Distrito.
- Implementación de Personal para el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) en las Unidades Educativas y escuelas enlaces cumpliendo el número establecido de 450 estudiantes.
- Realizar actividades de prevención con la comunidad educativa para la erradicación de la violencia, uso y consumo de drogas con metodologías lúdicas e innovadoras.
- Lograr corresponsabilidad entre todos los actores de la comunidad educativa para reducir el impacto de los problemas psicosociales que nos aquejan en la actualidad.
- Continuar con el retiro de chatarra de las instituciones educativas.
- Conseguir actores que quieran apadrinar escuelas y trabajar para el desarrollo de las instituciones educativas.
- Implementar personal técnico en modalidad por contratos ocasionales para el área de Administración Escolar.
- **Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)**

#### Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación.....	<b>6</b>
<b>Tabla 2:</b> Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).....	<b>8</b>
<b>Tabla 3:</b> Redes de Aprendizaje.....	<b>8</b>
<b>Tabla 4:</b> Diagnóstico socioemocional.....	<b>8</b>
<b>Tabla 5:</b> Prevención de Violencia Sexual en Familias.....	<b>9</b>
<b>Tabla 6:</b> Prevención en Familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco.....	<b>9</b>
<b>Tabla 7:</b> Talleres desarrollados en prevención de violencia.....	<b>9</b>
<b>Tabla 8:</b> Unidad de Apoyo a la inclusión – UDAl.....	<b>10</b>
<b>Tabla 9:</b> Instituciones Educativas Atendidas.....	<b>10</b>
<b>Tabla 10:</b> Ejes de Acción Docentes Pedagogas de Apoyo a la Inclusión.....	<b>10</b>
<b>Tabla 11:</b> Proceso de titulación.....	<b>11</b>
<b>Tabla 12:</b> Inscripciones sistema educativo.....	<b>11</b>
<b>Tabla 13:</b> Participación de la comunidad educativa.....	<b>11</b>
<b>Tabla 14:</b> Personal operativo Distrito.....	<b>11</b>
<b>Tabla 15:</b> Permisos de funcionamiento– Educación Extraordinaria.....	<b>12</b>
<b>Tabla 16:</b> Registro de planes de estudio y distributivos de trabajo docente.....	<b>12</b>
<b>Tabla 17:</b> Educación ordinaria de sostenimiento fiscal.....	<b>12</b>
<b>Tabla 18:</b> Educación extraordinaria de sostenimiento fiscomisional.....	<b>13</b>
<b>Tabla 19:</b> Proyecto de innovación Curricular.....	<b>13</b>
<b>Tabla 20:</b> Trámites atendidos por la DD17D01.....	<b>13</b>

## Coordinación Zonal 9

<b>Tabla 21:</b> kits entregados de textos entregados fase 1 y 2.....	13
<b>Tabla 22:</b> Distribución de raciones alimenticias.....	14
<b>Tabla 23:</b> Distribución de uniformes escolares.....	14
<b>Tabla 24:</b> Instituciones educativas beneficiadas de donaciones.....	14
<b>Tabla 25:</b> levantamiento técnico para mantenimiento a la infraestructura educativa.....	14
<b>Tabla 26:</b> Instituciones intervenidas con mantenimiento de infraestructura.....	15
<b>Tabla 27:</b> Bienes chatarrizados.....	15
<b>Tabla 28:</b> Material Didáctico para instituciones educativas.....	15
<b>Tabla 29:</b> Registro de planes Institucionales para la reducción de riesgos.....	16
<b>Tabla 30:</b> Estadística boleta AMIE 2022-2023 toma fin y 2022-2023 régimen costa.....	16
<b>Tabla 31:</b> Cobertura institucional.....	16
<b>Tabla 32:</b> Docentes beneficiados LOEI.....	16
<b>Tabla 33:</b> Actualización información del personal puestos actuales.....	16
<b>Tabla 34:</b> Jubilación docente.....	17
<b>Tabla 35:</b> Prácticas Pre profesionales.....	17
<b>Tabla 36:</b> Capacitación Metodología E-Stem.....	17
<b>Tabla 37:</b> Observaciones áulicas.....	17
<b>Tabla 38:</b> Asesorías sobre normativa legal.....	18
<b>Tabla 39:</b> Estado de convenios interinstitucionales.....	18
<b>Tabla 40:</b> Plan “Apadrina una escuela” .....	18
<b>Tabla 41:</b> Instituciones educativas beneficiadas con el servicio de internet MINEDUC.....	19
<b>Tabla 42:</b> Casos Ingresados de Vulneración de Derechos MOGAC.....	19
<b>Tabla 43:</b> Casos ingresados a diferentes dependencias de la Administración de Justicia.....	19
<b>Tabla 44:</b> Reuniones y resoluciones de la Junta de Resolución de Conflictos.....	20
<b>Tabla 45:</b> Sumarios Administrativos.....	20
<b>Tabla 46:</b> Procesos judiciales.....	20
<b>Tabla 47:</b> Legalización de Inmuebles.....	20
<b>Tabla 48:</b> Adjudicaciones presentadas en el MAGAP.....	20
<b>Tabla 49:</b> Catastro para regularización de instituciones educativas.....	21
<b>Tabla 50:</b> Bienes improductivos.....	21
<b>Tabla 51:</b> Contratos por servicios Profesionales.....	21
<b>Tabla 52:</b> Presupuesto ejecutado en el año 2022.....	21
<b>Tabla 53:</b> Contratación y compras públicas.....	22
<b>Índice de ilustraciones</b>	

<b>Ilustración 1:</b> Mapa Geográfico.....	5
<b>Ilustración 2:</b> Ejes de trabajo Ministerio de Educación.....	7
<b>Ilustración 3:</b> Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) 5.....	8
<b>Ilustración 4:</b> Redes de Aprendizaje.....	8
<b>Ilustración 5:</b> Diagnóstico socioemocional.....	8
<b>Ilustración 6:</b> Prevención de Violencia Sexual en Familias.....	9
<b>Ilustración 7:</b> Prevención en Familias del consumo de drogas, alcohol y tabaco.....	9
<b>Ilustración 8:</b> talleres desarrollados en prevención de violencia.....	9
<b>Ilustración 9:</b> Unidad de Apoyo a la inclusión – UDAI.....	10

## Coordinación Zonal 9

<b>Ilustración 10:</b> Docentes pedagogos de apoyo a la inclusión – DPAI.....	10
<b>Ilustración 11:</b> Ejes de Acción Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.....	10
<b>Ilustración 12:</b> Proceso de titulación.....	11
<b>Ilustración 13:</b> Inscripciones sistema educativo.....	11
<b>Ilustración 14:</b> Participación de la comunidad educativa.....	11
<b>Ilustración 15:</b> Personal operativo Distrito.....	11
<b>Ilustración 16:</b> Educación ordinaria de sostenimiento fiscal.....	12
<b>Ilustración 17:</b> Proyecto de innovación Curricular.....	13
<b>Ilustración 18:</b> Trámites atendidos por la DD17D01.....	13
<b>Ilustración 19:</b> kits entregados de textos entregados fase 1 y 2.....	13
<b>Ilustración 20:</b> Distribución de raciones alimenticias.....	14
<b>Ilustración 21:</b> Distribución de uniformes escolares.....	14
<b>Ilustración 22:</b> Instituciones educativas beneficiadas de donaciones.....	14
<b>Ilustración 23:</b> levantamiento técnico para mantenimiento a la infraestructura educativa.....	14
<b>Ilustración 24:</b> Instituciones intervenidas con mantenimiento de infraestructura.....	15
<b>Ilustración 25:</b> Bienes chatarrizados.....	15
<b>Ilustración 26:</b> Material Didáctico para instituciones educativas.....	15
<b>Ilustración 27:</b> Capacitación elaboración y uso del PIRR.....	15
<b>Ilustración 28:</b> Registro de planes Institucionales para la reducción de riesgos.....	15
<b>Ilustración 29:</b> Estadística boleta AMIE 2022-2023 toma fin y 2022-2023 régimen costa.....	16
<b>Ilustración 30:</b> Cobertura institucional.....	16
<b>Ilustración 31:</b> Prácticas Pre profesionales.....	17
<b>Ilustración 32:</b> Observaciones áulicas .....	17
<b>Ilustración 33:</b> Asesorías sobre normativa legal .....	18
<b>Ilustración 34:</b> Estado de convenios interinstitucionales.....	18
<b>Ilustración 35:</b> Apadrina una escuela.....	18
<b>Ilustración 36:</b> Instituciones educativas beneficiadas con el servicio de internet MINEDUC.....	19
<b>Ilustración 37:</b> Casos Ingresados de Vulneración de Derechos MOGAC.....	19

#### Índice de gráficos

<b>Gráfico 1:</b> Presupuesto ejecutado 2022.....	22
<b>Gráfico 2:</b> Presup. ejecutado compras públicas.....	22